



Oficio No. 05.06/0055/2019
Hermosillo, Sonora a 15 de enero de 2019.

LIC. ALEJANDRO CORRAL HERNANDEZ

Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social
Presente.

De conformidad con lo aprobado por el Decreto Número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019, me permito comunicar a usted, que para dicho ejercicio, esa dependencia a su digno cargo dispondrá de recursos aprobados en un monto anual de: **\$496,183,124.39** (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.), el cual en su magnitud incluye la parte correspondiente a los organismos coordinados por la misma, y que se cuantifican en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, del objeto económico del gasto detallado por la siguiente estructura capitular:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	84,310,405.00
2000	Materiales y Suministros	4,005,383.00
3000	Servicios Generales	20,995,578.39
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	272,879,642.00
6000	Inversión Pública	112,992,116.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000.00
TOTAL		496,183,124.39

Se ruega por consiguiente, que con relación a los recursos que el objeto del gasto considera para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en su condición de cabeza de sector de sus organismos coordinados, les haga saber los montos que el Presupuesto de Egresos les aprueba para operar durante el presente año, así como indicar a los mismos, la observancia de lo dispuesto por el artículo 63 del Decreto Número 09 que Aprueba para este año el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Contemplados los recursos con un alcance anual, se presentan asignados también de acuerdo con los programas y Unidades Administrativas y organismos coordinados por esa Secretaría, disponiendo del correspondiente calendario de ejecución, abocado al acompasamiento de su aplicación con las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atenuar urgencias y presiones impropias de una dirección firmemente establecida, de ahí que por ello se adjunta al presente el calendario que regulará el ritmo de gasto y progresión de las metas sustantivas de los programas específicos de las Unidades Administrativas y Organismos Coordinados.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECEPCION
RECIBIDO
24 ENE 2019
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA

#...

Unidos logramos más.
Subsecretaría de Egresos

Bvld. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

F07011a